NOTA DNCP/DNC/N° 19632 / 2017

Asunción, 8 de agosto de 2017

Sr.
Prof. Carlos Alberto Arrua Duarte
Unidad Operativa de Contrataciones
Alto Parana - Corte Suprema de Justicia
PRESENTE:

Ref.: Adjudicación - ID N°: 325740
Descripción: CD N° 05/2017 "Adquisición de Fotocopiadoras"

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación de los documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Observamos que en el informe de evaluación se analiza algunos documentos de los oferentes con el criterio de "cumple" y otros con "presenta".

2. Consultamos a la convocante la cantidad a adquirir en el presente ejercicio fiscal, considerando el monto del periodo fijado y el precio unitario de los bienes.

Recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Yannina Esquivel
Técnico Verificador

Lincy Lucena
Coordinadora de Control

Abog. Karen Aguilera
Jefa del Dpto. De Adjudicaciones

DNC/ADJ/YE